



C I R C U L A R CSJCHC23-60

Fecha	17 de Marzo de 2023
Para:	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó.
De:	Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó.
Asunto:	Solicitud de información relacionada con los resguardos indígenas de Sabaleta ubicado en el Municipio del Carmen de Atrato y los de Sanandocito en el Municipio de Sipí

Apreciados servidores judiciales, reciban un cordial saludo.

Con el fin de dar respuesta al oficio URT-GAI-00068 del 16.03.2023, suscrito por la doctora Lucía Teresa Morillo Martínez, Coordinadora grupo de asuntos indígenas y rom – Dirección de Asunto Étnicos de la Unidad de Restitución de Tierras, mediante el cual solicita información relacionada con los resguardos indígenas de **Sabaleta** ubicado en el municipio del Carmen de Atrato y los de **Sanandocito** en el municipio de Sipí; se les solicita remitir a esta Corporación, la información de la cual disponga su despacho, relacionada con:

1. Procesos o diligencias judiciales que se hubieren realizado, que versen o que involucren derechos de los miembros de los territorios indígenas mencionados, así como cualquier tipo de intervención hecha en dichos territorios por parte de los Juzgados del Distrito Judicial del Quibdó y Administrativo del Chocó.
2. La demás información que repose en su despacho que pueda ser relevante en el proceso de restitución de derechos territoriales de los resguardos indígenas anteriormente mencionados.

Para lo anterior se les concede un término de cinco (5) días.

Atentamente;

Tatiana Valencia Asprilla
Vicepresidenta

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Recuerde que el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó brinda atención personalizada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., a través de la ventanilla virtual, a la que puede ingresar escaneando el siguiente código QR: